

FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS

NOVEDADES APLICACIÓN WEB 2024



INFORME DE ACTIVIDAD EN UN CLIC

Accesible desde el menú principal

TE AYUDAMOS

Servicio de ayuda para empresas que gestionen su propia formación (bonificadas). Disponible para empresas de **hasta 100 trabajadores** en plantilla



AUTORIZAR Y DESAUTORIZAR A UNA ENTIDAD



Posible desde el aplicativo y desde "Mis expedientes": <https://misexpedientes.fundae.es/>. La desautorización de las organizadoras no afectará a la formación finalizada. Esta operación exige certificado de empresa.

AULA VIRTUAL

Permite la cumplimentación de la información solicitada solo cuando la formación tenga **horas presenciales**



DATOS DE PARTICIPANTES

El **correo electrónico** y el **teléfono** tienen que ser del participante notificado para permitir el contacto directo con los órganos de control.

EXISTENCIA DE RLТ

Se ha incorporado la información facilitada por la Dirección General de Trabajo sobre la existencia de Representación Legal de Trabajadores en las empresas en los últimos 4 ejercicios. Para su modificación será necesario presentar una Declaración del Representante Legal de la empresa con indicación expresa de la no existencia de RLТ en todos los centros de trabajo.

